

Resumen del Código de Ética y Conducta Ecokorp

Documento de síntesis
Basado en el Código GC-001 (Julio 2026)

1. Introducción

El Código de Ética y Conducta establece las directrices que orientan el actuar de Ekokorp en la fabricación y comercialización de productos químicos para el tratamiento de agua. Su finalidad es asegurar el cumplimiento de la normativa chilena, proteger la seguridad de los trabajadores, preservar el medio ambiente y fortalecer la confianza de clientes y autoridades. El documento se aplica a trabajadores, directivos, proveedores, contratistas y cualquier persona autorizada para trabajar con productos químicos o información técnica.

2. Principios fundamentales

El código se sustenta en tres principios. Transparencia: exige información técnica veraz, hojas de datos de seguridad actualizadas, etiquetado correcto, registros confiables y comunicación oportuna de incidentes. Rendición de cuentas: cada colaborador debe asumir responsabilidad por sus funciones, gestionar riesgos, aplicar controles de calidad, investigar incumplimientos y promover acciones correctivas. Integridad: comprende el cumplimiento de la legislación, la prevención de conflictos de interés, la prohibición de sobornos, la protección de información confidencial y el respeto hacia todas las personas.

3. Aplicación práctica

El documento establece estándares éticos para producción, almacenamiento y comercialización. No se permiten desviaciones de procedimientos, venta de productos fuera de especificación ni documentación incompleta. Las recomendaciones comerciales deben sustentarse en información verificable y los reclamos deben resolverse mediante evidencia técnica y trazabilidad.

4. Denuncias, capacitación y sanciones

Se dispone de un canal confidencial para denunciar fraudes, incumplimientos de seguridad, conflictos de interés, documentación falsa, acoso o discriminación. La empresa realizará capacitaciones periódicas en ética, seguridad química, manejo de SDS, control documental y respuesta a emergencias. El incumplimiento puede derivar en amonestaciones, medidas disciplinarias, término de contrato o comunicación a las autoridades.

5. Conclusión

El Código de Ética y Conducta constituye una herramienta de gestión que promueve una cultura organizacional basada en la transparencia, la responsabilidad y la integridad. Su correcta aplicación fortalece la seguridad operacional, el cumplimiento normativo, la confianza de clientes y autoridades y la mejora continua de los procesos. El compromiso individual de cada integrante resulta esencial para mantener los estándares éticos definidos por la organización.